



ARCHIVO
HISTÓRICO DEL
MUNICIPIO DE
COLIMA

Quinientos
ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA

CONTIGO
manos a la obra



Acta N° 7
Sesión Extraordinaria
Martes 7 de febrero de 2023



**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE COLIMA
CELEBRADA EL MARTES 7 DE FEBRERO DE 2023**

ACTA NÚM. 7.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas del día 7 de febrero de 2023, se reunió la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima en el aula número dos, siendo presidida, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento del AHMC, por **PERLA ANGÉLICA JUÁREZ GALLARDO**, en su carácter de suplente de **ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, para celebrar la **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente orden del día -----

-----**Orden del día**-----

1. **Lista de Asistencia.** -----
2. **Declaración de quórum legal, instalación de la sesión.** -----
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** -----
4. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.** -----
5. **Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual se autoriza a la directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima a suscribir convenio de colaboración.**-----
6. **Clausura**

PRIMER PUNTO. – Con fundamento en el artículo 20, fracción VI del Reglamento del Archivo Histórico del Municipio de Colima, Perla Angélica Juárez Gallardo saluda a los presentes y da inicio a los trabajos de esta sesión extraordinaria solicitando a la Secretaria Técnica proceda al registro de asistencia. A continuación y conforme al artículo 21, fracción IV, del citado reglamento, la Secretaria Técnica procede a nombrar lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum legal. -----

Al pasar lista de asistencia se contó con la presencia de Perla Angélica Juárez Gallardo, en suplencia de Elia Margarita Moreno González, Presidenta Municipal y Presidenta de la Junta de Gobierno del Archivo Histórico del Municipio de Colima; Marcela Monserrat Rodríguez

Estado, vocal; Guadalupe Valencia Rebuerta, suplente de Himelda Meraz Sánchez, Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, vocal; Hugo Ramiro Vergara Sánchez, titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Municipio de Colima, vocal; José Ángel Brambila Leal, Cronista Municipal de Colima, vocal; y la de la voz, Patricia Sánchez Espinosa, directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.-----

SEGUNDO PUNTO.- De conformidad con el artículo 21, fracción IV, del Reglamento del Archivo Histórico del Municipio de Colima, la Secretaria Técnica informa al Presidente de la Junta que, al haber 6 integrantes de la misma, existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. Por lo que, de conforme al artículo 20, fracción IX del Reglamento del Archivo Histórico del Municipio de Colima, Perla Angélica Juárez pide a los presentes ponerse de pie informando que existe quórum legal correspondiente para llevar a cabo con validez y legalidad esta sesión extraordinaria, siendo las 10 horas del día martes 7 de febrero del año 2023, declarando como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.-----

TERCER PUNTO.- Para continuar con el siguiente orden del día, Perla Angélica Juárez, en suplencia de la Presidenta, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura a la orden del día. A continuación y siguiendo las instrucciones, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de quórum legal, instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior. 5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual se autoriza a la directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima a suscribir convenio de colaboración.-----

Una vez leído el orden del día se pone a consideración del pleno. En uso de la voz, la Secretaria Técnica solicita se incluya un punto al orden del día en el número 6 y se haga el corrimiento del 6 para que pase a ser el 7, el punto a incluir es la Lectura, Discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual se autoriza a la Directora del Archivo Histórico del Municipio, la realización de la Feria Municipal del Libro y continúe con las gestiones necesarias para el uso debido del logo del quinientos aniversario de la Fundación de la Villa de Colima; cambio que fue puesto a consideración del pleno siendo aprobada por unanimidad de los presentes, quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de Asistencia.-----
2. Declaración de quórum legal, instalación de la sesión.-----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.-----
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual se autoriza a la directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima a suscribir convenio de colaboración.-----
6. Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acuerdo por medio del cual se autoriza a la Directora del Archivo Histórico del Municipio, la realización de la Feria Municipal del Libro y continúe con las gestiones necesarias para el uso

debido del logo del quinientos aniversario de la Fundación de la Villa de Colima.

7. Clausura

CUARTO PUNTO.- En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica ponga a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a la premura del punto quinto del orden del día. -----

A continuación la Secretaria Técnica procede a consultar a los integrantes de la Junta si se considera omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dadas las circunstancias antes expuestas. Por votación unánime se declara aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO.- De acuerdo con el siguiente punto del orden día, corresponde a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual se autoriza a Patricia Sánchez Espinosa, Directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima a suscribir convenio de colaboración; dicha petición se realizada apegada al reglamento de este Archivo, en las atribuciones de la Junta de Gobiernos, en su artículo 19, fracción X, que a la letra dice "La Junta de Gobierno tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades: [...] X.

Aprobar la suscripción de convenios con los particulares, organizaciones, administraciones municipales, estatales y federal para el desarrollo de sus fines"

La Secretaria Técnica manifestó que existía interés de distintos organismos, tanto municipales como privados, de utilizar el logo del quinientos aniversario de la fundación de la villa de Colima, diseñado por el Archivo Histórico del Municipio de Colima, mismo que está registrado ante el IMPI con el número 2485105, con la intención de participar en los festejos por la conmemoración de este evento. Por este motivo es que se solicitaba a la junta su anuencia para suscribir contratos de colaboración con quienes estuvieran interesados y cuyos fines no contravinieran las leyes vigentes ni los Derechos Humanos.

La Presidenta solicita a la Secretaria someter a votación la propuesta para la autorización de suscribir convenio de colaboración para su aprobación. La secretaria pide a los que estén por la afirmativa levanten la mano. Se aprueba por unanimidad. -----

SEXTO PUNTO.- De acuerdo con el siguiente punto del orden día, corresponde a la discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual se autoriza a Patricia Sánchez Espinosa, Directora del Archivo Histórico del Municipio, la realización de la Feria Municipal del Libro y continúe con las gestiones necesarias para el uso debido del logo del quinientos aniversario de la Fundación de la Villa de Colima.

La Secretaria Técnica manifestó que existía la intención de celebrar la tercera Feria Municipal del Libro a llevarse a cabo en el mes de abril, con la intención de fomentar la lectura entre la ciudadanía colimense, así mismo, da a conocer el interés de distintos organismos, tanto municipales como privados, de utilizar el logo del quinientos aniversario de la fundación de la villa de Colima, diseñado por el Archivo Histórico del Municipio de

Colima, mismo que está registrado ante el IMPI con el número 2485105, con la intención de participar en los festejos por la conmemoración de este evento. Por este motivo es que se solicitaba a la junta su anuencia para realizar los preparativos necesarios para estos dos objetivos, para lo cual se deberán hacer algunas adecuaciones presupuestales que no afecten la operatividad de dicho Archivo, cambios que se darán a conocer a esta junta en próximas fechas.

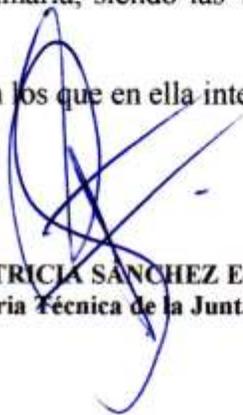
La Presidenta solicita a la Secretaria poner a consideración del pleno el acuerdo y una vez hecho lo anterior, someter a votación la propuesta; siendo puesto a consideración y sin intervención alguna, se pone a consideración del pleno mismo, que aprueba la solicitud por unanimidad

SÉPTIMO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, la Presidenta pide a los presentes ponerse de pie y declara clausurada la presenta sesión extraordinaria, siendo las 10 horas con 11 minutos del día martes 7 de febrero de 2023.

Para constancia de la misma, se levanta Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----



PERLA ANGÉLICA JUÁREZ GALLARDO
Suplente de la Presidenta
de la Junta de Gobierno

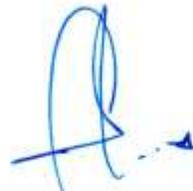


PATRICIA SÁNCHEZ ESPINOSA
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno



C. MARCELA M. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Representante de la Jefatura de
Servicios Documentarios del
H. Congreso del Estado de Colima

VOCALES



GUADALUPE VALENCIA REBUERTA
Suplente de la titular de la
Secretaría del Ayuntamiento



HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ
Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del
Ayuntamiento



JOSÉ ÁNGEL BRAMBILA LEAL
Cronista Municipal de Colima